



MUNICIPALIDAD DE SACAPULAS, QUICHÉ
Administración 2020-2024
Compromiso y desarrollo

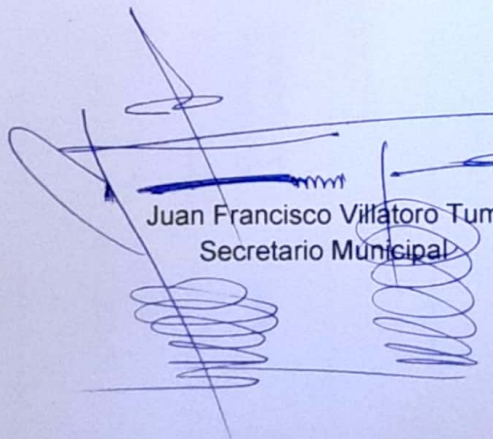
EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SACAPULAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUICHÉ.

HACE CONSTAR

Que durante el mes de **NOVIEMBRE** del año dos mil veintitrés, la **Municipalidad de Sacapulas del Departamento del Quiché, No realizó Convenios** referente a lo que establece el inciso e) del artículo 17 TER de la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto 101-97), que establece.

“Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios”

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.


Juan Francisco Villatoro Tum
Secretario Municipal



Que nuestra labor hable por nosotros